

MARCA NACIONAL



DIPLOMA de HONOR y MEDALLA de ORO en la EXPOSICION AGRICOLA HIDRAULICA DE BARCELONA 1927.

CONCURSO DE LA LECHE CONDENSADA

MARCA EL NIÑO

En el que pueden tomar parte todos sus consumidores

32.000 pesetas de regalos
que podrán ser aumentadas según el éxito del Concurso

EL NIÑO que figura en las etiquetas de la insuperable Leche Condensada EL NIÑO (MARCA NACIONAL), deseando festejar solemnemente su cumpleaños, quiere obsequiar a sus numerosos consumidores. Sólo pretende que se fijen en él y que valiéndose de las etiquetas que van pegadas a los botes, acierten la edad que tiene.

¿Qué edad tiene?

La única noticia que se puede dar sobre el particular, es que cumple 3 años en uno de los días del corriente año de 1927.

A acertar la fecha de su cumpleaños quedan invitados todos los consumidores de la Leche Condensada marca EL NIÑO, tengan hijos o no.

Basta para ello que despeguen las etiquetas de los botes y las entreguen personalmente o las remitan por correo a la Sociedad Lechera Montañesa A. E., plaza de Cataluña, 17 primer piso, BARCELONA, y por cada 10 etiquetas señalen el mes y el día del corriente año que supongan cumpleaños el Niño de la marca de la Leche Condensada.

Cada Concursante queda en libertad de señalar siempre una misma fecha o tantas diferentes como desee, a condición de que por cada fecha que señale, acompañe las referidas 10 etiquetas.

La Sociedad Lechera Montañesa A. E., acusará recibo de cada entrega o envío, entregando o remesando un resguardo al concursante, en el cual se hará constar la fecha señalada por el interesado, el nombre, apellido y domicilio del mismo. Este resguardo deberá ser conservado por el concursante y le servirá de justificante para tener derecho al regalo que eventualmente pudiera corresponderle.

Este Concurso empezó el 15 de Mayo pasado y terminará el 15 de Septiembre del corriente año.

Los regalos que se concederán serán los siguientes:

Primer regalo de 10.000 pesetas

a la persona o personas que hayan acertado la fecha exacta del cumpleaños y si nadie la acertara, a la persona o personas que más se hayan aproximado.

Segundo regalo de 10.000 pesetas

a la persona o personas que hayan señalado las dos fechas más próximas, anterior y posterior, después de la persona o personas que hayan obtenido el primer regalo.

Tercer regalo de 6.000 pesetas

a la persona o personas que hayan señalado las dos fechas más próximas, anterior y posterior, después de la persona o personas que hayan obtenido el segundo regalo.

Cuarto regalo de 4.000 pesetas

a la persona o personas que hayan señalado las dos fechas más próximas, anterior y posterior, después de la persona o personas que hayan obtenido el tercer regalo.

Si son más de una las personas que se hallen en el caso previsto en el reparto de cada regalo, se distribuirán las cantidades señaladas, reservando a cada persona tantas participaciones como resguardos presente que tengan derecho al cobro.

Total 30.000 pesetas de regalos sin perjuicio de que en este Concurso podrán ser aumentados según el éxito del mismo

Una vez conocida la fecha exacta del cumpleaños del Niño de la Leche Condensada de dicha marca (para lo cual se procederá en la forma indicada en la segunda parte de este anuncio), se publicará por medio de la Prensa el resultado de este Concurso y se avisará por carta a los interesados, para que acudan o envíen a recoger los regalos, que serán abonados contra entrega del resguardo correspondiente, el cual se considerará a este efecto, como un documento al portador.

Los regalos serán entregados en la Sociedad Lechera Montañesa, A. E., plaza de Cataluña, 17, BARCELONA, a quien pueden dirigirse en solicitud de datos o aclaraciones todas aquellas personas que lo deseen.

NOTA: Se ruega a los consumidores de la Leche Condensada marca EL NIÑO, que al hacer sus envíos de etiquetas a la Sociedad Lechera Montañesa, A. E., plaza de Cataluña, 17, BARCELONA, escriban con claridad el nombre de la población en que residen y de la provincia a que pertenece.

Los que residan en Valencia pueden entregar las etiquetas en la Delegación de dicha plaza, Camino Viejo del Grao, 74.

AHORA BIEN: Completamente independiente del presente Concurso, para determinar la fecha exacta del cumpleaños del hermoso Niño de la Leche Condensada marca EL NIÑO y dar la máxima seguridad de imparcialidad, se abre, separadamente de dicho Concurso, UN CERTAMEN DE BELLEZA INFANTIL, al que pueden concurrir desde el 15 de Mayo al 15 de Septiembre del corriente año, los padres de TODOS los niños o niñas que hayan cumplido o hayan de cumplir tres años en el presente de 1927, remitiendo a tal efecto las fotografías de su hijo o hija, y cuyas fotografías se someterán a un Jurado, compuesto de

Un médico :: Un pintor :: Un escultor :: Un fotógrafo :: Un representante de la Prensa

que fallará sobre cuál de los niños es el más hermoso. Este niño recibirá

Un regalo extraordinario de 2.000 pesetas

Al hacer el envío de las fotografías no debe indicarse, en ningún caso, el mes y el día del nacimiento del niño o niña, sino decir solamente que ha cumplido o va a cumplir los tres años en este de 1927.

Una vez pronunciado el fallo por el Jurado, para confirmar dicho fallo, se solicitará de los padres del niño o niña que haya de recibir el regalo extraordinario de las 2.000 pesetas, la respectiva partida de nacimiento y por ella se vendrá en conocimiento de la fecha exacta de su cumpleaños, la cual será la del cumpleaños del Niño de la Leche Condensada marca EL NIÑO.

NOTA: Se ruega a todas aquellas personas que nos envíen el retrato de sus hijos, que cumplan o hayan de cumplir tres años en el corriente de 1927, escriban con claridad el nombre de la población en que residen y la provincia a que pertenece.

El hecho de remesar una fotografía para el Certamen de Belleza Infantil no excluye la facultad de participar también, mediante el envío de las correspondientes etiquetas, en el Concurso de las 30.000 pesetas de regalos, cuyas bases quedan anotadas.

Sociedad Lechera Montañesa, A. E.
5.000.000 de pesetas de Capital totalmente español